

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CUERPO DE CO GOBIERNO GRADUADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA UNMDP

Mediante Plataforma Meet, dada la situación de pandemia, a los 12 días del mes de octubre del 2021 a las 19:00 hs se da comienzo a reunión de la Junta Electoral para el Cuerpo Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP con la presencia de Lucas SOBRADO y Lucas CHROMECHK, y también Juan Marcos PARÍS, Juan Ignacio RODRÍGUEZ BIASONE y Violeta MERTENS (Junta Normalizadora) y con la presencia de Raúl de VEGA, con voz sin voto.

La Junta resuelve:

1. Establecer el horario de votación de 11.00 a 19.00 durante los días 20, 21 y de 9.00 a 20.00 horas el 22 de octubre de 2021. El espacio de votación en la facultad será en la zona del Aula Magna / ingreso de la FCEyS.
2. Respecto a las comunicaciones recibidas, esta Junta informa:
 - Sobre la consulta de incorporación al padrón de Ana Lía Verón, se da respuesta vía email, en donde se indica el procedimiento que se realizó oportunamente al respecto y que se guarda la confirmación de la Subsecretaría de Gestión de la Información de la UNMDP.
 - Respecto a la comunicación de Daniel H. Pérez y Dina Sacchet, la Junta ratifica el modelo de boleta y las indicaciones sobre la misma, el lugar de votación, temas ya tratados en esta Junta y publicados en la web de la FCEyS y también comunicados a los apoderados. La Junta arbitrará los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las elecciones. Asimismo, se brindará a los apoderados de las listas un protocolo sobre el funcionamiento de las elecciones para su información previo a la fecha 15/10.
 - Respecto a la comunicación de Hernán Gomis, por la lista Compromiso Plural, se aprueba la boleta pidiendo que cada $\frac{1}{4}$ de la boleta siga el orden de izquierda a derecha: Asamblea, Consejo Superior, Consejo Académico y Centro de Graduados y Gradudas.
3. La Junta solicitará una comunicación institucional para el día lunes que recuerde el lugar, horario y modalidad de votación.
4. Dar publicidad de la presente acta en el sitio web destinado a la Junta.